

**CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA  
POLICONSULTORIO CENTRAL LA PAZ**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO  
SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS**

La Empresa Proponente, debe manifestar su aceptación y si es el caso, adicionar cualquier comentario que considere conveniente para aclarar su oferta. Asimismo, deberán adjuntar la documentación de respaldo que corresponda y firmar al pie del Formulario.

<b>REQUISITOS BÁSICOS</b>																																														
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO</b>																																														
<b>#</b>	<b>CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS</b>																																													
<b>A.-</b>	<b>ALCANCES DEL PROVEEDOR DE SERVICIO</b>																																													
1.	<p>El servicio deber ser prestado en instalaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Policonsultorio Central.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LISTA Y UBICACION DE EQUIPOS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NRO</th> <th>UBICACIÓN</th> <th>CANT.</th> <th>UNIDAD</th> <th>OBSERVACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TERRAZA</td> <td>9</td> <td>PZAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PISO 5</td> <td>2</td> <td>PZAS</td> <td>UBICADOS EN EL ENTRETECHO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>PISO 4</td> <td>1</td> <td>PZAS</td> <td>UBICADOS EN EL ENTRETECHO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PISO 3</td> <td>2</td> <td>PZAS</td> <td>UBICADOS EN EL ENTRETECHO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>PISO 2</td> <td>2</td> <td>PZAS</td> <td>UBICADOS EN EL ENTRETECHO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PISO 1</td> <td>2</td> <td>PZAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>PISO PB</td> <td>13</td> <td>PZAS</td> <td>UBICADOS EN EL ENTRETECHO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>SUB SUELO</td> <td>3</td> <td>PZAS</td> <td>UBICADOS EN EL ENTRETECHO</td> </tr> </tbody> </table>	NRO	UBICACIÓN	CANT.	UNIDAD	OBSERVACION	1	TERRAZA	9	PZAS		2	PISO 5	2	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO	3	PISO 4	1	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO	4	PISO 3	2	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO	5	PISO 2	2	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO	6	PISO 1	2	PZAS		7	PISO PB	13	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO	8	SUB SUELO	3	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO
NRO	UBICACIÓN	CANT.	UNIDAD	OBSERVACION																																										
1	TERRAZA	9	PZAS																																											
2	PISO 5	2	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO																																										
3	PISO 4	1	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO																																										
4	PISO 3	2	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO																																										
5	PISO 2	2	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO																																										
6	PISO 1	2	PZAS																																											
7	PISO PB	13	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO																																										
8	SUB SUELO	3	PZAS	UBICADOS EN EL ENTRETECHO																																										
<b>B.-</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</b>																																													
2	En el mantenimiento preventivo se debe inspeccionar y corregir los desperfectos en cuanto a suministros cercanos al equipo.																																													
3	Revisión Del Sistema control.																																													
4	Reparación de los motores dañados y/o quemados, cambio de repuestos, rebobinado o el cambio total del equipo.																																													
5	Pruebas de medición de arranque de los motores.																																													
6	Elaboración de documentación técnica <b><u>de cada equipo</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de mantenimiento, debidamente identificada y firmada.</li> <li>• Contar con las conclusiones, observaciones y/o recomendaciones, si así lo requiera de los extractores de aire.</li> </ul>																																													
7	El servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo deberá incluir todo el material e insumos necesarios para realizar el trabajo correspondiente.																																													
8	En caso de fallas graves que impidan el funcionamiento normal de un determinado equipo, la empresa debe presentar un diagnóstico de la falla para su reparación en un plazo no mayor a <b>48 horas</b> y con un informe técnico de respaldo indicando claramente el repuesto o parte que ocasiona el desperfecto.																																													

9	El mantenimiento se debe realizar en coordinación con el área de Electro medicina Policonsultorio Central, fiscal de servicio y encargado de mantenimiento de la CSBP
10	Presentación de <b>informes técnicos</b> y <b>protocolos de mantenimiento</b> realizado según a lo programado de mantenimiento, dos copias a color con imágenes de respaldo.
11	Presentación de informe de resumen ejecutivo del mantenimiento, presentado juntamente a los informes técnicos y protocolos mensuales.
12.	Los equipos posteriores al mantenimiento deben ser entregados en funcionamiento.
13	La empresa debe presentar una garantía de mantenimiento de 60 días o superior.
<b>C.-</b>	<b>HERRAMIENTAS Y STOCK DE REPUESTOS</b>
14	La empresa debe contar con instrumentos, herramientas e insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo.
<b>D.-</b>	<b>PERSONAL TECNICO, EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO Y DE LA EMPRESA</b>
15	La empresa deberá indicar el número de ingenieros/técnicos a cargo del proyecto (mínimo 1 técnicos aparte del supervisor). Deberán presentar credenciales que acrediten ser técnicos de la empresa y prestar sus servicios Contar con ropa de trabajo distintica de la empresa y equipo de protección personal y/o bioseguridad, de acuerdo a norma contra riesgo ocupacional en cumplimiento del art. 2 del D.S. N° 108.
16	El supervisor técnico y personal técnico de la empresa proponente, deberá contar con experiencia mínima de 1 año en mantenimiento de sistemas de extracción de aire, presentando documentación y/o certificados de respaldo. (si la institución lo requiera)
<b>E.</b>	<b>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</b>
17	Experiencia general en servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de equipos electromecánicos, presentando documentación pertinente.
18	El proponente adjudicado y su personal no debe infringir en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• No podrá subcontratar el servicio.</li> <li>• No podrá ingresar a personas ajenas sin previa autorización.</li> </ul>
19.	El proponente debe expresar su compromiso de responsabilidad del buen manejo durante el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de los equipos. <b><u>(adjuntar carta de compromiso)</u></b>